

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/09/2026, 16:57:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
012	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	012	2026	00090	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		2	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/09/2026, 16:57:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:8/07/2026,Oficio:5399 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. VASQUEZ NARVAEZ - ANDREA : EN ATENCIÁ“N A LA SENTENCIA No. 114-2026 DE 24/06/2026 Y COMO QUIERA QUE NO SE TRAMITO IMPUGNACIÁ“N - CARGO TUTELA EN LA PLATAFORMA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION //OACH//

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
08/07/26	Envio Tutela Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:8/07/2026,Oficio:5399 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. VASQUEZ NARVAEZ - ANDREA : EN ATENCIÁ“N A LA SENTENCIA No. 114-2026 DE 24/06/2026 Y COMO QUIERA QUE NO SE TRAMITO IMPUGNACIÁ“N - CARGO TUTELA EN LA PLATAFORMA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION //OACH//	DIGITAL	DIGITAL
25/06/26	Notificación por medio mail eficaz accionante y demandado	VASQUEZ NARVAEZ - ANDREA : EN CUMPLE AL FALLO DE TUTELA 114-2026 DE 24/06/2026 VIA CORREO REMITO PROVIDENCIA AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS / CONSTANCIA SE CARGA EN ONEDRIVE //OACH//CSA		
24/06/26	Fallo de Tutela	VASQUEZ NARVAEZ - ANDREA : SENTENCIA 114-2026 DE 24/06/2026 DECLARA IMPROCEDENTE ACCION DE TUTELA // NOTIFICAR SUJETOS PROCESALES / REMITIR CORTE CONSTITUCIONAL EN CASO DE NO SER IMPUGNADA // INF.JDO		
19/06/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	VASQUEZ NARVAEZ - ANDREA : INGRESA A DESPACHO CORREO DE LA FECHA **RESPUESTA TUTELA COLPENSIONES** // INF.JDO		
19/06/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	PORVENIR S.A : EN LA FECHA 18/06/2026 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE PORVENIR - CONTESTACION ACCION DE TUTELA 2026 00090 - // URGENTE - OMAF - CSA //		
17/06/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	PORVENIR INGRESA EN EL DIA HABIL AL CORREO ELECTRONICO ALLEGADO EL 17/06/2026 RESPUESTA TUTELA PORVENIR // URGENTE PASA DIGITAL AL DESPACHO //CSA//LAGO//		
16/06/26	Notificación por medio mail eficaz accionante y demandado	VASQUEZ NARVAEZ - ANDREA : VIA CORREO REMITO OFICIOS A LOS SUJETOS PARTE DE LA ACCION DE TUTELA - ANEXO AS 1183-2026 DE 16/06/2026, ESCRITO DE DEMANDA Y VINCULO DE LA TUTELA //OACH//CSA		
16/06/26	AUTO AVOCANDO Y ORDENANDO PRACTICA PRUEBAS	VASQUEZ NARVAEZ - ANDREA : AUTO S.1183-2026 DE 16/06/2026 AVOCA CONOCIMIENTO ACCION DE TUTELA // CORRE TRASLADO TERMINO 1 DIA // ENTERAR SUJETOS PROCESALES // INF-JDO		
16/06/26	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 16/06/2026 a las 09:54:04		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
PORVENIR S.A

No.IDENTIFICACION

[900336004 \(ver información?\)](#)
[800224808 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.